Inseculacion de alcaldes ordinarios de la villa de
Alexo y Totana por cinco años que comienzan
desde san Juan de Junio de 1638 hasta san Ju
de Junio de 1643

Seculacion

En Totana a seis dias del mes de
abril de mill y seiscientos y treinta
y ocho años se juntaron en la sala alta
del ayuntamiento de esta villa el señor
don Bernardino de Capata cavallero del
avito de santiago governador destos
partidos por su mag.d y don francisco de
la Carri y Bartolome de Canovas vidal
alcaldes ordinarios della y el licenciado
don tomas anguix de Moras cura beneficia
do de la yglesia de señor santiago parro
quial della y gines de mora y francisco
martinez guillen = y andres de mora y joan
martinez garavia = y Bartolome andreo
regidores y Jose pelopez jurado con sexto
justicia y regimiento de esta villa estan
do a ayuntos de dho señor governador
dixo que bin de esta villa con comision de los
señores del real consejo de las ordenes
a hazer inseculacion de oficios de al
caldes por cinco años para la qual a re
zivido el numero de votos acostumbrado
de los vezinos della y acavados de re
zivir por su persona hizo regulacion
de los que mas votos an tenido para
los dhos oficios de los quales a sacado
diez nonbres de personas de mas votos
que al escrito de su mano letra rubrica
y numero de votos en zedulillas que a en
vuelto en zera amarilla y ajustado
las conturquescas para que sirvan
los dhos oficios por cinco años que co
mienzan desde san Joan de Junio